



Medellín, 28/03/2025

COMUNICADO N°.

PARA: COMUNIDAD EDUCATIVA.

DE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN – SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA.

ASUNTO: NUEVO OPERADOR PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN PROCESOS OPERATIVOS, ADMINISTRATIVOS Y PROFESIONALES A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DE ANTIOQUIA.

FECHA: 28 DE MARZO DE 2025

La Secretaría de Educación del Departamento de Antioquia informa a la comunidad educativa que, en el marco del proceso de licitación pública No. 4600017956 de 2025, se ha adjudicado a la empresa **ALL CLEANING S.A.S BIC** la prestación de los servicios de apoyo a la gestión en los procesos operativos, administrativos y profesionales de los establecimientos educativos oficiales ubicados en los 116 municipios no certificados del Departamento de Antioquia. Hasta la fecha, dichos servicios venían siendo prestados por la empresa **ASEAR S.A. E.S.P.**

Como parte del proceso de transición, a lo largo de la próxima semana, el personal de apoyo designado por el nuevo operador comenzará a incorporarse en las diferentes sedes de trabajo, con el fin de garantizar la continuidad del servicio.

Actualmente, se está llevando a cabo el empalme administrativo para la incorporación del personal asignado, asegurando una transición organizada y eficiente. Asimismo, se realizarán todos los trámites administrativos correspondientes para que el personal inicie labores de manera oportuna.

Durante este periodo se llevarán a cabo sesiones informativas y capacitaciones dirigidas a los nuevos colaboradores, con el objetivo de asegurar un adecuado empalme entre el personal saliente y entrante. La Secretaría de Educación velará por que este proceso se realice con el menor impacto posible en la prestación del servicio público y que se conserven la mayor cantidad de empleos posibles. No obstante, es importante aclarar que la contratación del personal está sujeta a la autonomía técnica y





administrativa de la empresa adjudicataria, la cual será responsable de celebrar los contratos de obra o labor respectivos con su personal.

Agradecemos a toda la comunidad educativa del Departamento de Antioquia, así como a las alcaldías municipales, su comprensión y apoyo durante este proceso de transición, reiterando nuestro compromiso con la eficiencia y calidad en la gestión educativa.

Para más información, puede comunicarse al teléfono 3105656923 y/o a los siguientes correos electrónicos:

- contratoadin31@gmail.com
- gerenciagrupoadinantioquia@gmail.com

Cordialmente,

MAURICIO ALVIAR RAMIREZ
SECRETARIO DE DESPACHO

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Santiago Moreno Muriel Abogado – Dirección de Talento Humano		28/03/2025
Revisó	Oscar Felipe Velásquez Muñoz Profesional Universitario – Asuntos Legales Daniel Felipe Ossa Sánchez –Profesional Universitario		28 Marzo 2025
Revisó	Maria Liliana Mendieta Directora de Asuntos Legales		28/03/25
Revisó	Adrián Alexander Castro Alzate Subsecretario Administrativo		28-3-25
Aprobó	Harrison Andrés Franco Montoya Director de Talento Humano		28-3-25

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

